ORIP-LP-142
La Palma Cundinamarca, Octubre 07 de 2020

Doctora
CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ
Secretaria
Juzgado Promiscuo de Familia
Calle 6 No 8 – 90 Piso 2º Oficina 201
Villeta - Cundinamarca

Referencia: Oficio No 615 del 30/09/2020
Radicado No 25875318400120200006300
Declaración Existencia de Unión Marital de Hecho
De: MARLENY MAHECHA CC. 43668892
Contra: MANUEL ANTONIO MAHECHA RODRIGUEZ CC.3234351

Cordial saludo.

Por medio del presente remito a su despacho formulario de calificación constancia de inscripción y certificado de tradición y libertad de la matricula inmobiliaria número 167-25546, en donde se registro lo solicitado en su oficio en referencia (Código 0491Embargo Derecho de Cuota-Declaración de Unión Marital de Hecho)

Anexo lo enunciado en tres (3) folios

Atentamente,

GLADYS DELGADO HUESO
Registradora Seccional
gladys.delgado@supernotariado.gov.co

Elaboró: Jorge Salcedo Rincón

ORIP/LP-00145
La Palma Cundinamarca, octubre 22 de 2020

Doctor
ANDRES FELIPE GONZALEZ VESGA
Subdirector de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras
Bogotá DC

Asunto: Certificaciones de Antecedentes Registrales folio 167-8313 y 167-8321
Rad. 20203100304311

De manera atenta y de acuerdo a su solicitud me permito enviar Certificaciones de Antecedentes Registral de los predios 167-8313 y 167-8321, certificados de libertad y tradición y la copia de la Sentencia del 9/08/1985 y la escritura 316 del 03/06/1957 de la Notaria de La Palma.

Esta ORIP estará atenta a sus comentarios

Se anexa lo enunciado

Cordialmente,

GLADYS DELGADO HUESO
Registradora Seccional
gladys.delgado@supernotariado.gov.co

Elaboro: L.D.L.G.